

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **7588** HOTEL BRASILIA DE CHIPIONA, S.A.

Don Juan José Molinero González, Administrador único de "Hotel Brasilia de Chipiona, S.A.", con CIF A-11078458, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la Notaría de Chipiona en Avda. de la Diputación, n.º 11 en, el día 4 de octubre de 2017, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 5 de octubre de 2017, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Designación, en su caso, de la persona que debe actuar como Secretario, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) de hotel Brasilia de Chipiona, S.A., correspondientes al ejercicio 2009, así como la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) de hotel Brasilia de Chipiona, S.A., correspondientes al ejercicio 2010, así como la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Auditoría) de hotel Brasilia de Chipiona, S.A., correspondientes al ejercicio 2011, así como la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2011.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Auditoría) de hotel Brasilia de Chipiona, S.A., correspondientes al ejercicio 2012, así como la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2012.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Auditoría) de hotel Brasilia de Chipiona, S.A., correspondientes al ejercicio 2013, así como la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2013.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Auditoría) de hotel Brasilia de Chipiona, S.A., correspondientes al ejercicio 2014, así como la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2014.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Auditoría) de hotel Brasilia de Chipiona, S.A., correspondientes al ejercicio 2015, así como la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2015.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la junta general y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, y el informe del auditor correspondiente, así como la totalidad de documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Chipiona, 25 de agosto de 2017.- Administrador único.

**ID: A170061822-1**